

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5936 *Resolución de 12 de mayo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 333/2015, procedimiento ordinario, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo, contra resolución de este Departamento de fecha 16 de diciembre de 2014 dictada en expediente ADM/14/28/SC/0001199 sobre impugnación de proceso selectivo interpuesto ante dicho Órgano Jurisdiccional por doña Blanca Santillana López, contra la Orden AAA/1262/2014, de 3 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el acceso libre y promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, ha dispuesto mediante oficio de 10 de abril de 2015 que se emplaze a los interesados.

En su virtud,

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas que tengan interés legítimo puedan comparecer y personarse como interesados en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 12 de mayo de 2015.–El Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.